

Guardar Decreto en Favoritos 0

DECRETO 1927 DE 2018

(octubre 17)

D.O. 50.749, octubre 17 de 2018

por el cual se hace una designación en el Consejo Nacional de Discapacidad.

Nota: Derogado por el Decreto 1063 de 2021, artículo 3º.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial, las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el artículo 10 de la Ley 1145 de 2007, y los Decretos número 3951 de 2010 y 2107 de 2016,

DECRETA:

Artículo 1º. Designación. Designar al señor Jairo Raúl Clopatofsky Ghisays, identificado con cédula de ciudadanía número 79153093, como Representante del Presidente de la República ante el Consejo Nacional de Discapacidad.

Artículo 2º. Vigencia. El presente decreto rige a partir de su publicación y deroga el Decreto número 2094 del 12 de diciembre de 2017.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 17 de octubre de 2018.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Ministra del Interior,

Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda.

Guardar Decreto en Favoritos 0